



76-1010
Santiago de Cali,

Doctor
Pedro Ismael Petro Pineda
Juez Primero Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Cali (V)
E-mail.: JCCTOESRT01PEI@NOTIFICACIONESRJ.GOV.CO
jcctoers01cali@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Auto de 29 de junio de 2021
Radicado: 2020-00039

Cordial saludo,

Acuso recibido del auto de sustanciación del asunto, remitido a la unidad de archivo y correspondencia de esta Regional y radicado en la misma bajo el número de radicado SENA, No. 1-2021-008593, en el cual se notifica al SENA, del mencionada sentencia de 29 de junio de 2021, donde en su punto 7 del resuelve se solicita él envíe al Despacho Judicial de información acerca de la oferta institucional brindada al señor JOSE DE JESUS VILLADA MARIN, y su grupo familiar y si estos accedieron a la misma, para cual anexo la mencionada acta de orientación a esta respuesta.

Atentamente,

Fernando José Muriel Andrade
Director Regional SENA Valle

NIS: 2021-01-231375

Anexo: Diez (10) folios

Copias: Yisela Amparo Rosero Salazar, Enlace atención Población Víctima del Conflicto Armado SENA Regional Valle E-mail. yarosero@sena.edu.co; María Eugenia Lopez Hernández - Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT Email. melopez@sena.edu.co; Jefferson Mosquera Bonilla - Abogado Asesor E-mail. jmosquerab@sena.edu.co;

Proyectó: Jefferson Mosquera Bonilla, Abogado Asesor

Revisó: María Eugenia Lopez Hernández, Coordinadora Formación Profesional, Empleo y SFNT

Serie: 170

Regional Valle/Coordinación de Formación Profesional, Empleo y SNFT
Calle 52 2Bis-15 SENA-Salomia, Cali. PBX (57 2) 4315800
www.sena.edu.co
SENAComunica



GD-F-011 V.05